



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 14-17 de noviembre de 2022

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 11 de octubre de 2022

WFP/EB.2/2022/6-C/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Ecuador (2017-2021)

Antecedentes

1. En este documento se presenta la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo al Ecuador (2018-2021).
2. La evaluación se llevó a cabo entre abril de 2021 y junio de 2022 y su objetivo era valorar el posicionamiento estratégico del PMA, su contribución a la obtención de los efectos previstos, su eficiencia a la hora de ejecutar el plan y los factores que explican las realizaciones del Programa.
3. La evaluación proporciona datos empíricos en los que basarse para evaluar la pertinencia y la eficacia del PEP a la hora de alcanzar los objetivos en él establecidos. Mediante un enfoque consultivo y centrado en la utilización práctica, la evaluación perseguía el doble objetivo de rendir cuentas y favorecer el aprendizaje, y ha servido de base para la preparación de un nuevo PEP para el Ecuador.
4. En la evaluación se formularon cuatro recomendaciones de carácter estratégico y dos recomendaciones de carácter operacional en las que se abordan cuestiones clave de cara al siguiente PEP para el Ecuador.
5. En la presente respuesta se indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y subrecomendaciones de la evaluación. Asimismo, se exponen las medidas previstas (o ya aplicadas) y se indican las dependencias responsables y los plazos establecidos para aplicarlas.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Perrone
Director en el País
Correo electrónico: matteo.perrone@wfp.org

Sra. L. Castro
Directora Regional
Despacho Regional para América Latina y el Caribe
Correo electrónico: lola.castro@wfp.org

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>Prioridad: alta Plazo: enero de 2023 Recomendación 1: Reforzar el enfoque del triple nexo (acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz) y de protección en las intervenciones del PMA en el Ecuador, aprovechando los sistemas de protección y las alianzas existentes</p>	Director en el País (oficina regional, despacho regional, Departamento de Elaboración de Programas y Políticas de la Sede)	Recomendación aceptada	La oficina en el país seguirá incorporando a sus programas y proyectos, siempre que sea posible, la contribución del PMA al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz mediante el fortalecimiento de la cohesión social. En el marco de los acuerdos firmados con otras entidades de las Naciones Unidas y asociados locales, la oficina consolidará y aplicará medidas integrales en materia de seguridad alimentaria, integración y medios de vida. En el nuevo PEP se explica la contribución del PMA al triple nexo.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Enero de 2023
<p>1.1. Incorporar a las comunidades de acogida en las intervenciones del PMA como estrategia de prevención de los conflictos Prioridad: alta (Enero de 2023)</p>	Director en el País (oficina en el país, despacho regional)	Recomendación aceptada	Se ha previsto ampliar en mayor medida la inclusión de las comunidades de acogida, en función de los fondos disponibles. La oficina en el país seguirá llevando a cabo proyectos con las comunidades de acogida, adoptando un enfoque basado en los primeros 1.000 días de vida y desde una perspectiva de protección social y prevención de conflictos, que incluya un análisis de los conflictos y evaluaciones de riesgo respecto de la sensibilidad a los conflictos a fin de orientar la elaboración de los programas. La oficina en el país está trabajando en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la expansión horizontal ¹ del sistema nacional de protección social (la primera fase se inició en noviembre de 2020, la segunda, en diciembre de 2021 y la tercera, en agosto de 2022).		Ya aplicada

¹ Por expansión "vertical" se entiende la ampliación de la duración de la asistencia proporcionada a los beneficiarios existentes, mientras que por expansión "horizontal" se entiende la inclusión de nuevos beneficiarios o comunidades.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
1.2. Evaluar y actualizar los criterios de vulnerabilidad para incluir la perspectiva de género y los riesgos específicos que afrontan los hombres adultos en el contexto actual (desde el punto de vista de la protección), y los criterios de vulnerabilidad climática y ante desastres Prioridad: alta (Enero de 2023)	Director en el País (oficina en el país, despacho regional)	Recomendación aceptada	La oficina en el país lleva realizando evaluaciones de la seguridad alimentaria y actualizando los criterios de vulnerabilidad aplicables a la población del Ecuador desde 2018. La oficina seguirá llevando a cabo evaluaciones anuales de la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta el género, la edad y la diversidad, así como la situación de emergencia. El PMA también tratará de definir medidas específicas en favor de la inclusión de los hombres expuestos a riesgos de protección.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Ya aplicada
1.3. Organizar una reunión de planificación con los asociados para buscar y definir nuevas oportunidades de trabajo conjunto y colaboración en el triple nexo Prioridad: alta (Diciembre de 2022)	Director en el País (oficina en el país, despacho regional)	Recomendación aceptada	La dependencia de programas seguirá manteniendo reuniones con los asociados, en particular con el Asesor de Paz y Desarrollo de las Naciones Unidas en la Oficina del Coordinador Regional, a fin de señalar actividades complementarias que permitan prestar asistencia a los grupos de población de más alto riesgo y se enmarquen en la esfera del triple nexo. Las suboficinas del PMA también celebrarán reuniones que permitirán poner en relación el trabajo de los pequeños productores con las intervenciones destinadas a la población migrante.	Director de programas de la oficina en el país (despacho regional)	Diciembre de 2022
1.4. Realizar evaluaciones de los riesgos y la vulnerabilidad que tengan en cuenta los criterios de impacto ambiental Prioridad: alta (Diciembre de 2022)	Director en el País, director de programas (oficina en el país, despacho regional)	Recomendación aceptada	En junio de 2022, una misión del despacho regional estudió las salvaguardas ambientales y sociales de los programas y proyectos ejecutados por la oficina en el país. La oficina está trabajando en coordinación con el despacho regional de cara a la elaboración de un plan de acción y la aplicación de las salvaguardas. Las medidas están siendo integradas en un proyecto binacional denominado "Construyendo capacidades adaptativas al Cambio Climático a través de la seguridad alimentaria y acciones nutricionales en comunidades afro e indígenas en la zona fronteriza Colombia-Ecuador", y se incluirán también en otros proyectos, de conformidad con el plan de acción.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Diciembre de 2022

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>1.5. Elaborar orientaciones sobre los programas para el personal y los asociados del PMA, enumerando una amplia gama de actividades posibles para la mejora de la resiliencia a través de la producción agrícola (cosechas y reducción de las pérdidas poscosecha) y la generación de ingresos para las mujeres. Las orientaciones servirán de base para efectuar una selección justificada y documentada de futuras actividades en las esferas de la resiliencia y el cambio climático, vinculadas a las intervenciones humanitarias de la oficina en el país cuando sea posible</p> <p>Prioridad: alta (Diciembre de 2022)</p>	<p>Director en el País, director de programas (oficina en el país, despacho regional)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>La oficina en el país seguirá consolidando y diversificando las actividades correspondientes al PEP en vigor (en el marco de los efectos estratégicos 2 y 3) que tengan por objeto fomentar la capacidad de los pequeños agricultores, en especial de las mujeres, y promover su participación en la implantación de sistemas alimentarios basados en la agricultura sostenible que generen medios de vida equitativos, resilientes y sostenibles.</p> <p>La oficina en el país elaborará una guía de programas en la que se incluirá una lista de posibles actividades destinadas a fortalecer su colaboración con los pequeños productores en el marco del nuevo PEP. En dichas actividades se tendrá en cuenta la posibilidad de vincular las intervenciones humanitarias de la oficina en el país a las actividades en las esferas de la resiliencia y el cambio climático.</p>		<p>Diciembre de 2022</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>Prioridad: media Plazo: junio de 2023 Recomendación 2: Aprovechar la posición estratégica del PMA y las lecciones aprendidas sin dejar de reforzar su papel en la prestación de apoyo al diseño y la ejecución de las políticas públicas. Esta recomendación puede aplicarse adaptando el perfil de los recursos humanos de la oficina en el país, sistematizando los conocimientos y elaborando un plan de promoción y gestión de los conocimientos junto con el Gobierno</p>	Director en el País (oficina en el país)	Recomendación aceptada	<p>La oficina en el país seguirá reforzando sus actividades de promoción de las políticas públicas. Gracias a estas actividades, la oficina ha prestado apoyo a la Ley Orgánica de Alimentación Escolar, y a la elaboración y aplicación del proyecto "1.000 días", a intervenciones de emergencia y medidas de protección social.</p> <p>La oficina en el país tiene una presencia permanente en importantes foros de debate público, como el Comité Técnico Asesor para la Alimentación Escolar del Ministerio de Educación, la Secretaría que prestó apoyo al Gobierno durante los diálogos nacionales en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas de 2021, y la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales del Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p> <p>Hace falta financiación para la prestación de asistencia técnica al Gobierno en temas especializados, algo que debería ser un proceso continuo.</p>	Director en el País (dependencia de programas de la oficina en el país)	Junio de 2023
<p>2.1. Reforzar los recursos humanos de la oficina en el país con las competencias técnicas y políticas necesarias para proporcionar apoyo técnico al Gobierno en el diseño y la ejecución de los proyectos y políticas e incorporando un enfoque que propicie la transformación de las relaciones de género</p> <p>Prioridad: media (Junio de 2023)</p>	Director en el País (oficina en el país)	Recomendación aceptada	<p>En mayo de 2022, tuvo lugar un proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo para determinar qué competencias ha de poseer el personal de cara al nuevo PEP. La oficina en el país pondrá en práctica las recomendaciones formuladas a raíz de dicho proceso y, en este contexto, reforzará su estructura (en 2022) y adoptará otras medidas que permitan mejorar las competencias de su personal (a partir de 2023).</p>	Director en el País (dependencia de recursos humanos)	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>2.2. Sistematizar el aprendizaje y los logros relacionados con las actividades de alimentación escolar y su conexión con la producción de los pequeños agricultores</p> <p>Prioridad: media (Junio de 2023)</p>	Director en el País (oficina en el país)	Recomendación parcialmente aceptada	La oficina en el país ya ha sistematizado el modelo de alimentación escolar mediante el informe que se publicó en julio de 2019 sobre dicho modelo. Por otro lado, entre 2017 y 2018, la Fundación McKnight realizó un estudio de caso sobre la vinculación de los pequeños productores con mercados alternativos (como las escuelas).	Dependencia de programas de la oficina en el país	Ya aplicada
<p>2.3. Elaborar un plan de promoción y gestión de los conocimientos orientado a garantizar el intercambio de conocimientos en apoyo de la estrategia nacional de alimentación escolar, otros programas de nutrición y protección social, las estrategias nacionales para las compras públicas de alimentos y para las propias actividades de transferencias de base monetaria del PMA. En cuanto a la gestión de los conocimientos, el PMA debería dar prioridad a sistemas e instrumentos para compilar y divulgar el aprendizaje y los logros</p> <p>Las posibles esferas de aprendizaje son el fortalecimiento de las capacidades para las asociaciones de pequeños agricultores en toda la cadena de</p>	Oficina en el país, director de programas (despacho regional, Dirección de innovación y Gestión de los Conocimientos de la Sede)	Recomendación aceptada	<p>La oficina en el país ha preparado una nota conceptual sobre la aplicación del modelo de alimentación escolar, con una estrategia clara para el traspaso de responsabilidades. También sigue trabajando en una guía para el registro de los pequeños agricultores en el sistema nacional de compras públicas, con objeto de reducir un obstáculo importante para la participación de los pequeños productores en las compras públicas.</p> <p>Basándose en una hoja de ruta elaborada conjuntamente con el Ministerio de Educación, el PMA seguirá abogando ante los gobiernos locales y el sector privado en favor de la movilización de recursos, la combinación de fondos procedentes de los presupuestos gubernamentales y la participación de otros actores con el fin de garantizar la sostenibilidad y la ampliación del modelo de alimentación escolar.</p> <p>En colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el PMA pondrá a punto el conjunto de instrumentos para la prestación de asistencia técnica a los pequeños productores, que incluirá el apoyo a la comercialización, la participación en asociaciones, la seguridad alimentaria, la nutrición y las cuestiones de género.</p> <p>La oficina en el país reforzará la generación de conocimientos, la sistematización y los intercambios en materia de aprendizaje interno y externo. Asimismo,</p>		Diciembre de 2022

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>producción, el fomento de los mercados de alimentos locales e institucionales y la reducción de los obstáculos en el sistema de compras públicas</p> <p>Prioridad: media (Diciembre de 2022)</p>			<p>contratará a un equipo de consultores que se encargará de elaborar la estrategia de gestión de los conocimientos y un plan de acción.</p>		
<p>Prioridad: alta Plazo: enero de 2023 Recomendación 3: Revisar la estructura del PEP para incluir una definición clara de los mecanismos de coordinación con el fin de aumentar las sinergias internas entre los efectos estratégicos a lo largo del ciclo de los proyectos, en particular en lo referente a evaluación de las necesidades, la selección de los beneficiarios y el diseño, la ejecución y el seguimiento de las actividades</p>	<p>Oficina en el país, director de programas (despacho regional, Departamento de Elaboración de Programas y Políticas de la Sede)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>La oficina en el país ultimaré y aplicará el plan de acción para la planificación estratégica de la fuerza de trabajo, con el fin de saber qué miembros del personal poseen las competencias necesarias para el nuevo PEP, y así poder reforzar su posicionamiento ante el Gobierno y contribuir a las políticas públicas.</p> <p>La estructura de personal de la oficina en el país se analizará y actualizará en consonancia con los efectos del nuevo PEP y otras necesidades estratégicas (como el fortalecimiento de las funciones de asociación y comunicación). También se está intentando mejorar la coordinación y la supervisión.</p> <p>La oficina en el país potenciará el desarrollo del aprendizaje interno y externo y los intercambios en este ámbito. Contratará a un equipo de consultores que se encargará de elaborar una estrategia de gestión de los conocimientos y un plan de acción.</p> <p>La oficina ya ha contratado dos consultores internacionales: uno que desarrolla su labor en la esfera de las asociaciones para la movilización de recursos, y otro que trabaja con el equipo de investigación, evaluación y seguimiento.</p>	<p>Director en el país (dependencia de recursos humanos)</p>	<p>Enero de 2023</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>Prioridad: alta Plazo: enero de 2023 Recomendación 4: Garantizar que la nutrición se aborde como tema transversal en el nuevo PEP, haciendo hincapié en la prevención de la malnutrición crónica y la obesidad y en el fomento de la lactancia.</p>	Especialista en nutrición de la oficina en el país (oficina en el país, despacho regional)	Recomendación aceptada	<p>La oficina en el país seguirá realizando actividades adoptando un enfoque que tenga en cuenta la dimensión nutricional y centrado en la malnutrición crónica, la obesidad y la deficiencia de nutrientes. Dichas actividades se diseñarán utilizando la herramienta de análisis de las vías de impacto de los programas (<i>Programme Impact Pathways</i>) con la intervención de varios equipos de la oficina.</p> <p>En el nuevo PEP, las actividades, los programas y los proyectos se llevarán a cabo aplicando un enfoque transversal que tenga en cuenta la dimensión nutricional, las cuestiones de género, la protección y la sensibilidad ante los conflictos.</p>	Especialista en nutrición de la oficina en el país (dependencia de programas)	Enero de 2023
<p>4.1. Formular una teoría global del cambio para el nuevo PEP que tenga en cuenta la dimensión nutricional e incluya planes y un presupuesto que permita disponer de recursos humanos y financieros suficientes para garantizar la integración de los enfoques con dimensión nutricional en todos los efectos estratégicos, así como la creación de una dependencia especializada en nutrición, dotada de la experiencia necesaria en malnutrición crónica, lactancia materna, promoción de cambios de comportamiento y protección social con dimensión nutricional</p> <p>Prioridad: alta (Julio de 2022)</p>	Especialista en nutrición de la oficina en el país (oficina en el país, despacho regional)	Recomendación aceptada	<p>En el marco del proceso de diseño del nuevo PEP, la oficina en el país ha formulado, con el apoyo del despacho regional, una teoría del cambio bajo un enfoque que tiene en cuenta la dimensión nutricional, la perspectiva de género y los aspectos relacionados con la protección.</p> <p>En el nuevo PEP, la nutrición se considera una cuestión transversal y así quedará reflejado en el organigrama. En todas las actividades se han asignado fondos suficientes para las medidas dirigidas a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El presupuesto correspondiente a las actividades relacionadas con las cuestiones de género representa el 15 % del presupuesto total del PEP, de 144 millones de dólares.</p>		Ya aplicada

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>4.2. Garantizar que en el nuevo PEP se amplíen las intervenciones en favor de las mujeres embarazadas y las madres lactantes, como grupo con vulnerabilidades nutricionales específicas, a fin de incluir mejores prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños, y unos mecanismos reforzados que permitan, cuando sea necesario, derivar a las personas a servicios especializados para el tratamiento de los casos</p> <p>Prioridad: alta (Enero de 2023)</p>	<p>Especialista en nutrición de la oficina en el país (oficina en el país)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>En 2020, la oficina en el país puso en marcha un programa “para los primeros 1.000 días de vida”, destinado a las niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes migrantes y refugiadas. Basándose en esa experiencia, la oficina prestó apoyo al Gobierno nacional de cara a la formulación de una estrategia para los primeros 1.000 días, cuyos destinatarios son ecuatorianos vulnerables que viven en situación de pobreza extrema. La estrategia se considera la piedra angular de las políticas públicas de lucha contra la malnutrición y en ella se prevén enfoques específicos para las niñas y las mujeres embarazadas y madres lactantes.</p> <p>Al efecto 2 del nuevo PEP se ha incorporado la aplicación del citado programa, con el fin de prevenir los embarazos en adolescentes mediante la prestación de asistencia alimentaria en forma de cupones, apoyándose en actividades que integran la dimensión nutricional, como la aplicación de una estrategia de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento y el posible apoyo a la nutrición suplementaria.</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (Especialista en nutrición)</p>	<p>Enero de 2023</p>
<p>Prioridad: alta Plazo: julio de 2023 Recomendación 5: Mejorar la integración de los sistemas de seguimiento, gestión de programas y seguimiento financiero, de forma que los directores de los programas comprendan mejor qué metas y objetivos alcanzar y qué relación costo-eficiencia obtener</p>	<p>Dependencia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país (oficina en el país, despacho regional)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>La oficina en el país reforzará la integración de las actividades relativas al seguimiento, la ejecución de los programas y el seguimiento financiero, y elaborará informes y tableros de gestión para el intercambio de información mediante la herramienta informática Tableau.</p> <p>El comité de gestión de recursos de la oficina en el país seguirá celebrando reuniones mensuales en las que se comprobará de manera oportuna si hay una justa correspondencia entre la ejecución de los programas y el seguimiento financiero.</p>	<p>Dependencias de programas y de seguimiento y evaluación de la oficina en el país</p>	<p>Diciembre de 2022</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>5.1. Revisar los indicadores y fomentar su medición y análisis integrado en el nuevo PEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - garantizar la integración de los procesos y los indicadores de resultados correspondientes a temas transversales en el marco de todos los efectos previstos del nuevo PEP, y - prever la integración de marcos de seguimiento <i>ad hoc</i> en la labor de seguimiento institucional del PMA <p>Prioridad: media (Diciembre de 2022)</p>	Dependencia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país (oficina en el país, despacho regional)	Recomendación aceptada	<p>La dependencia de seguimiento y evaluación y la dependencia de programas de la oficina en el país seguirán manteniendo mensualmente reuniones de trabajo conjuntas con objeto de reforzar la coordinación interna y el seguimiento de los indicadores.</p> <p>La oficina en el país reforzará los planes de seguimiento de los indicadores de los productos y los efectos que se hayan elaborado para cada uno de los efectos del PEP, sometiéndolos a estrecho seguimiento.</p> <p>En el nuevo PEP, se incluyen indicadores de los procesos y de los efectos relativos a las esferas transversales.</p> <p>El comité de gestión de recursos de la oficina en el país celebra reuniones mensuales en las que se examina el presupuesto de cada efecto estratégico con respecto al calendario de ejecución previsto en el marco de gestión de las donaciones. Las reuniones brindan la oportunidad de adaptar las medidas aplicadas a fin de garantizar una gestión adecuada y eficiente de los recursos.</p>		Diciembre de 2022
<p>5.2. Introducir un procedimiento para el análisis periódico de los estados financieros de la oficina en el país, desglosados por efecto estratégico y actividad, con vistas al análisis de la eficiencia en función de los costos</p> <p>Prioridad: media (Julio de 2023)</p>	Dependencia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país (oficina en el país)	Recomendación aceptada	En los marcos lógicos del PEP en vigor y del nuevo PEP se incluyen indicadores de la seguridad alimentaria: la puntuación relativa al consumo de alimentos, la variedad de la dieta y el índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo. Los datos recopilados se desglosarán en función de los grupos vulnerables y se comunicarán bien anualmente, o bien conforme a lo previsto en cada efecto del PEP.		Diciembre de 2022

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
5.3. Garantizar la inclusión de indicadores para la medición de la variedad y la calidad de la dieta, con datos desglosados en función de los distintos grupos vulnerables a los que el PMA presta asistencia Prioridad: media (Diciembre de 2022)	Dependencia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país (oficina en el país, despacho regional)	Recomendación parcialmente aceptada	La oficina en el país seguirá reforzando sus planes de seguimiento y evaluación, y velará por que se disponga de los fondos necesarios para la recopilación de datos. La oficina establecerá los criterios aplicables al seguimiento, y el costo correspondiente. Los resultados obtenidos se tendrán en cuenta en el siguiente plan de seguimiento y evaluación.		Ya aplicada
5.4. Garantizar que la oficina y las suboficinas en el país dispongan de recursos suficientes para recopilar y analizar (seguimiento) regularmente los datos y fomentar el uso de los hallazgos derivados del seguimiento para la toma de decisiones sobre los programas y las estrategias durante la ejecución del PEP Prioridad: alta (Enero de 2023)	Dependencia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país (oficina en el país)	Recomendación aceptada	Los resultados del seguimiento se publicarán en línea por medio de tableros de gestión dinámicos creados con la herramienta Tableau. La oficina ya está utilizando varios de estos tableros para distintas tareas, desde la conciliación financiera hasta el seguimiento de los beneficiarios y los cupones. El personal directivo y el personal de apoyo pueden consultar las constataciones derivadas de estos tableros y utilizarlas como base para sus actividades de seguimiento y, en caso necesario, para realizar los ajustes que correspondan.		Ya aplicada

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ECUADOR (2017-2021)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>Prioridad: media Plazo: julio de 2023 Recomendación 6: Reforzar la capacidad de todos los empleados de la oficina en el país que trabajen en los programas y en temas transversales, sobre todo en lo relativo al género, la protección, la nutrición, el seguimiento y el cambio climático. Además, reforzar la capacidad de los empleados que trabajan directamente con los migrantes para que atiendan cuestiones relativas a la salud mental y al apoyo psicosocial</p>	<p>Director de programas de la oficina en el país (despacho regional)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>La oficina en el país elaborará y pondrá en práctica un plan de desarrollo de las capacidades para reforzar los conocimientos del personal en lo relativo al género, la nutrición, la protección, el seguimiento y el cambio climático, la movilidad humana y la sensibilidad a los conflictos, la salud mental, en particular los principios básicos de la prestación de apoyo psicosocial, y la aplicación del enfoque del triple nexo, entre otros temas.</p> <p>En el marco de la aplicación del plan, la oficina favorecerá el desarrollo profesional y personal de sus empleados, proporcionándoles capacitación por medio de las plataformas institucionales (por ejemplo, WeLearn), el autoaprendizaje, la capacitación interinstitucional, seminarios web, misiones del despacho regional, etc.</p> <p>En el plan también se contemplará la posibilidad de recurrir a asignaciones temporales y la celebración de reuniones de trabajo para dar a conocer las actividades y los resultados de los proyectos.</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de programas del despacho regional)</p>	<p>Julio de 2023</p>

Siglas: PEP = plan estratégico para el país.